

Manejo de Datos Abiertos en la Agricultura y Nutrición

Este curso de aprendizaje digital (e-learning) es el resultado de una colaboración entre socios de GODAN Action, incluyendo a **Investigaciones Ambientales Wageininen (WUR)**, **AgroKnow**, **AidData**, la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura** (FAO por sus siglas en Ingles), **El Foro Global sobre Investigaciones de Agricultura** (GFAR), y el **Instituto de los Estudios del Desarrollo** (IDS), **The Land Portal**, **el Instituto de Datos Abiertos** (IDI) y el **Centro Técnico de Agricultura y cooperación Rural** (CTA).

GODAN Action es un proyecto de tres años [por] el Departamento del Desarrollo Internacional del Reino Unido para capacitar a los que usan, producen, e intermediarios de datos para conectarse efectivamente con datos abiertos y maximizar la potencial por su impacto en los sectores de agricultura y nutrición. En particular, trabajamos para mejorar la capacitación, promover estándares comunes y mejores prácticas para medir el impacto. [www.godan.info]

Este trabajo está registrado con una licencia [CC BY-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)



Unidad 5: Propiedad intelectual y derechos de autor

Lección 5.2: Concesión de licencias de datos abiertos



Foto de NASA/Kathryn Hansen con licencia CC BY 2.0

Objetivos y resultados de aprendizaje

Esta lección tiene como objetivo;

- proporcionar una visión general de las licencias y de los derechos que las sustentan.
- introducir licencias abiertas estandarizadas en el ámbito de los datos abiertos.
- explicar cómo aplicar las licencias abiertas.

Después de estudiar esta lección, se debe ser capaz de;

- comprender las razones por las que los datos abiertos deben ir acompañados de una licencia abierta.
- entender las implicaciones de las diferentes licencias abiertas que pueden ser aplicables a los datos que se (pretende) utilizar.
- tener una visión general de las diferentes licencias abiertas que se pueden utilizar.

Contenidos

1. Licencias y reutilización	5
2. ¿Qué es una licencia abierta?.....	5
3. Licencias abiertas estándar	6
3.1. Licencias Creative Commons para contenidos creativos.....	7
3.2. Licencias de datos abiertos para bases de datos	8
4. ¿Cómo utilizar las licencias abiertas?	9
5. Otras lecturas.....	11

Lista de figuras

Ilustración 1. Ejemplo de licencia CC	10
Ilustración 2. Ejemplo de licencia ODC	10

Lista de tablas

Tabla 1. Licencias abiertas estándar que cumplen con la Definición Abierta.....	9
---	---

1. Licencias y reutilización

La concesión de licencias significa que el titular de los derechos de autor conserva la propiedad, pero autoriza a un tercero a realizar determinados actos amparados por los derechos patrimoniales, generalmente durante un periodo de tiempo determinado y con una finalidad concreta¹. Para facilitar la reutilización de los datos, es indispensable que otros conozcan las condiciones de uso de la base de datos y el contenido de las mismas. Para garantizarlo, el titular de los derechos debe marcar los datos con permisos asociados. Hay dos formas de comunicar los permisos a los posibles reutilizadores de los datos. El titular de los derechos puede autorizar a una segunda parte a hacer actividades que de otro modo infringirían los derechos que posee. Otra posibilidad es que el titular de los derechos renuncie a los derechos sobre un recurso para que la infracción no sea un problema². En ambos casos, sólo el titular de los derechos con una licencia puede conceder permisos o renunciar a los derechos.

2. ¿Qué es una licencia abierta?

Una "licencia abierta" puede parecer una contradicción. En general, una licencia sobre un determinado contenido es un acuerdo entre dos partes: el licenciante y el licenciatario. Esta suele ir acompañada de disposiciones sobre los términos, el territorio y las condiciones de renovación:

- Las especificaciones establecen lo que el licenciante permite al licenciatario hacer con el contenido. Por ejemplo, se puede conceder al licenciatario el derecho a utilizar el software que posee el licenciante, o
- El territorio es la zona geográfica donde la licencia es válida. Por ejemplo, un distribuidor puede tener derecho a distribuir libros en Europa, pero no en Estados Unidos.
- Una cláusula de renovación es habitual porque un acuerdo suele tener una duración y puede (o no) renovarse tras la expiración de la licencia.

Al principio, algunas personas asumían erróneamente que podían hacer cualquier cosa con los contenidos que encontraban en la web. Esto es un malentendido. Si no se tiene una licencia, no se puede hacer nada con los datos u otros contenidos más allá de lo que se considera "uso justo". Si un proveedor quiere que los datos sean abiertos, que se utilicen, redistribuyan y mezclen con otros contenidos, deben ir acompañados de una licencia adecuada. Estas licencias abiertas son diferentes de muchas otras licencias de contenidos:

- para lograr la participación universal no se especifica ningún licenciatario
- para hacer posible todos los usos, el titular de los derechos renuncia a la mayoría o a todos los derechos, por lo que no se aplican condiciones específicas
- los datos abiertos se distribuyen por Internet, por lo que la licencia no se limita a un territorio concreto
- la duración es la misma que la de los derechos a los que se renuncia (hemos visto que los derechos de autor caducan al cabo de cierto tiempo), por lo que no hay cláusulas de renovación

¹ https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_909_2016.pdf

² <https://www.dcc.ac.uk/guidance/how-guides/license-research-data#x1-4000>

Las siguientes licencias abiertas se definen como conformes a los principios establecidos por la Open Definition:³

- licencia de dominio público, no tiene ninguna restricción
- licencia de atribución que requiere el reconocimiento al titular de los derechos
- licencia de atribución y uso compartido, que exige la atribución y el uso compartido de cualquier contenido o dato derivado bajo la misma licencia⁴

3. Licencias abiertas estándar

En teoría, los proveedores podrían optar por crear a medida su propia licencia abierta. Pero esta cuestión resulta bastante compleja porque los datos pueden reutilizarse en cualquier parte del mundo, por lo que la licencia debe ser válida de acuerdo a muchas legislaciones diferentes. Afortunadamente, existen numerosas licencias abiertas estándar en muchos idiomas y para muchas legislaciones diferentes. Estas licencias vienen acompañadas de declaraciones a diferentes niveles:

- una versión legible por máquina
- la "documentación pública", un texto que pretende ser comprensible para todos, no sólo para los juristas
- el "código legal", texto que contiene los enunciados jurídicos formulados de manera que puedan utilizarse en los procedimientos judiciales; existen documentos de código legal para las diferentes legislaciones nacionales.

Las licencias abiertas estándar son:

- Creative Commons (CC)
- Open Data Commons (ODC)
- Licencias gubernamentales, como la Open Government Licence del Reino Unido o la Licence Ouverte francesa

Hay debates sobre las diferencias entre Creative Commons y Open Data Commons. Las licencias Creative Commons pueden aplicarse a muchas actividades diferentes que los creadores desean poner a disposición del público, como la música y las grabaciones musicales, las imágenes o los textos⁵. Las licencias Open Data Commons⁶ se refieren a las colecciones de las bases de datos y a su estructura, pero no a los contenidos individuales de las mismas.

Tanto las licencias CC como las ODC se utilizan para los datos abiertos. Las licencias gubernamentales suelen utilizarse para cumplir los requisitos legales que deben cumplir las organizaciones gubernamentales, como por ejemplo la Freedom of Information Act. Sin embargo, una CC o una ODC son utilizadas a menudo para los datos gubernamentales.

³ <http://opendefinition.org/od/2.1/es/>

⁴ <https://theodi.org/article/reusers-guide-to-open-data-licensing/>

⁵ Creative Commons License Choose <https://creativecommons.org/choose/>

⁶ Open Data Commons Licenses <https://opendatacommons.org/licenses/>

3.1. Licencias Creative Commons para contenidos creativos

Creative Commons⁷ (CC) es una organización sin ánimo de lucro creada en 2001. CC ayuda a ahorrar el tiempo y el esfuerzo de conceder/obtener permisos facilitando herramientas para que las obras tengan la licencia correspondiente en un entorno digital. Las licencias CC están disponibles por defecto en inglés, pero también se traducen a otros idiomas en otros sistemas jurídicos nacionales. Las licencias CC constan de cuatro condiciones y seis combinaciones principales.

Atribución (BY): Todas las licencias CC exigen que se dé crédito al titular de los derechos en la forma en que se les solicita.

ShareAlike (SA): Se permite copiar, distribuir, mostrar, representar y modificar la obra, siempre que se difunda la obra modificada en los mismos términos.

No comercial (NC): Se le permite copiar, distribuir, mostrar, representar y (a menos que se elija NoDerivada) modificar y utilizar la obra para cualquier propósito que no sea comercial.

NoDerivados (ND): Sólo se permite copiar, distribuir, exhibir y ejecutar copias originales de la obra.

Además de estas cuatro condiciones, la CC también proporciona herramientas de dominio público para las que se renuncia a los intereses de los derechos de autor y de las bases de datos, lo que permite utilizar los datos con la mayor libertad posible:

CC Cero (CC0): El autor renuncia a todos sus derechos de autor y derechos conexos y afines sobre la obra; los derechos a los que se renuncia incluyen los de las bases de datos, por lo que CC0 es adecuado para usarlos para datos.

CC Marca de dominio público (PDM): CC proporciona una etiqueta de dominio público para generar una licencia y cualquiera puede utilizarla para declarar que una obra ya es de dominio público.

A continuación se presentan seis combinaciones las principales de licencias y sus detalles⁸:

- **Atribución CC BY:** Esta licencia permite que otros distribuyan, remezclen, modifiquen y construyan a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le atribuyan a usted la creación original.
- **Atribución-CompartirIgual CC BY-SA:** Esta licencia permite que otros remezclen, modifiquen y construyan a partir de su obra incluso con fines comerciales, siempre y cuando le den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo los mismos términos.
- **Atribución no comercial CC BY-NC:** Esta licencia permite que otros remezclen, modifiquen y construyan a partir de su obra sin fines comerciales, y aunque sus nuevas obras también deben reconocerlo y no ser comerciales, no tienen que licenciar sus obras derivadas en los mismos términos.
- **Attribution-NoDerivs CC BY-ND:** Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre que se transmita sin cambios y en su totalidad, con el correspondiente reconocimiento.
- **Reconocimiento-no comercial-compartido (CC BY-NC-SA):** Esta licencia permite que otros remezclen, modifiquen y construyan a partir de su obra sin fines comerciales, siempre que le atribuyan el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo los mismos términos.
- **Atribución-No Comercial-Sin Derivar CC BY-NC-ND:** Esta licencia es la más restrictiva de las seis principales licencias, y sólo permite que otros descarguen sus obras y las compartan con otros siempre que le den a usted el crédito correspondiente, pero no pueden modificarlas de

⁷ https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES

⁸ <https://creativecommons.org/share-your-work/>

modo alguno ni utilizarlas comercialmente.

Los derechos "no comerciales" y "sin obras derivadas" rara vez o nunca se reservan para los datos abiertos. Si no se permitieran obras derivadas, se bloquearían las combinaciones con otros conjuntos de datos o su uso en aplicaciones. También hay una zona gris entre la distribución comercial y no comercial, y si se excluye el uso comercial no hay participación universal.

Se recomienda utilizar la última versión de las licencias CC, que son internacionales. Las versiones de las licencias anteriores a la 4 no estaban destinadas específicamente para los datos, por lo que utilizarlas para ellos puede presentar algunos problemas. El más significativo es que no cubren explícitamente los derechos sui generis de las bases de datos, como el vigente en la Unión Europea⁹.

Todas las versiones de las licencias tratan los conjuntos de datos y las bases de datos como un todo: no consideran los datos individualmente de forma diferente a la colección/base de datos. Por lo tanto, deben aplicarse con cuidado en determinados casos complejos, como las colecciones de obras con diversos derechos de autor¹⁰. El grado de apertura de las licencias CC también es importante. Algunas de las licencias CC son más "libres" que las otras, que son CC0, PDM, CC BY y CC BY-SA y se describen como licencias de cultura libre¹¹.

3.2. Licencias de datos abiertos para bases de datos

El proyecto Open Data Commons¹² se inició en 2007 y luego se transfirió a la Open Knowledge Foundation en 2009; produjo licencias similares a la CC pero diseñadas específicamente para bases de datos. Open Data Commons cuenta con las siguientes tres licencias:

1. **Dedicación y Licencia de Dominio Público (PDDL)** - "Dominio público para datos/bases de datos": Permite copiar, distribuir y utilizar la base de datos (compartir); producir obras a partir de la base de datos (crear); y modificar, transformar y construir sobre la base de datos (adaptar). La PDDL no impone ninguna restricción al uso de la base de datos con licencia PDDL¹³. Consigue lo mismo de la misma manera que la CC0, pero está redactada específicamente en términos de base de datos.
2. **Licencia de atribución (ODC-By)** - "Atribución para datos/bases de datos": Permite copiar, distribuir y utilizar la base de datos (compartir); producir obras a partir de la base de datos (crear); y modificar, transformar y construir a partir de la base de datos (adaptar) siempre que el usuario atribuya cualquier uso público de la base de datos, o de las obras producidas a partir de la base de datos, de la manera especificada en la licencia¹⁴.
3. **Licencia de Base de Datos Abierta (ODC-ODbL)** - "Atribución Compartir-Igual para datos/bases de datos": Da los mismos permisos que la ODC-By. Además, (i) cualquier versión adaptada de esta base de datos o las obras producidas a partir de una base de datos adaptada también deben ofrecerse bajo la ODbL; (ii) un licenciante puede aplicar restricciones técnicas a un nuevo trabajo siempre que se ponga a disposición una copia alternativa sin las restricciones¹⁵.

⁹ <http://www.dcc.ac.uk/resources/how-guides/license-research-data#x1-8000>

¹⁰ <http://www.dcc.ac.uk/resources/how-guides/license-research-data#x1-8000>

¹¹ <https://freedomdefined.org/Definition>

¹² <https://opendatacommons.org>

¹³ <https://opendatacommons.org/licenses/pddl/summary/>

¹⁴ <https://opendatacommons.org/licenses/by/summary/>

¹⁵ <https://opendatacommons.org/licenses/odbl/summary/>

Tabla 1: Licencias abiertas estándar que cumplen con la Definición Abierta¹⁶

Nombre	Licencia	Atribución (BY)	Compartir Igual (SA)	Observaciones
Cero CC (CC)	CC	N	N	Se renuncia a todos los derechos. Recomendado para que los datos científicos hagan posible la minería de datos y los metaanálisis
Dedicación y licencia de dominio público (PDDL)	ODC	N	N	Se renuncia a todos los derechos. Recomendado para que los datos científicos hagan posible la minería de datos y los metaanálisis
Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CCBY) ¹⁷		Y	N	
Licencia de atribución Open Data Commons (ODC BY)	ODC	Y	N	
Atribución de Creative Commons Compartir Igual (CC BY SA)	CC	Y	Y	
Licencia de base de datos abierta (ODbL)	ODC	Y	Y	

4. ¿Cómo utilizar las licencias abiertas?

Las licencias abiertas suelen ir con niveles que incluyen versiones legibles para humanos y para máquinas. Ambas deben indicar claramente qué licencia se aplica a sus contenidos o datos y cómo pueden ser reutilizados por otros. Creative Commons y Open Data Commons definen en sus sitios web las declaraciones y marcas que deben utilizarse para cada una de sus licencias.

Creative Commons ofrece una herramienta web, el localizador de licencias¹⁸, para ayudarle a seleccionar la licencia adecuada a sus necesidades. Open Data Commons¹⁹ también ofrece instrucciones sobre cómo aplicar las licencias (figuras 1 y 2).

¹⁶ <http://opendefinition.org/licenses/>

¹⁷ Se hace notar que la versión anterior a la 4.0 de Creative Commons no se refiere a datos específicamente

¹⁸ <https://creativecommons.org/choose/>

¹⁹ <https://opendatacommons.org/licenses/odbl/>



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Ilustración 1: Ejemplo de licencia CC

This {DATA(BASE)-NAME} is made available under the Open Database License: <http://opendatacommons.org/licenses/odbl/1.0/>. Any rights in individual contents of the database are licensed under the Database Contents License: <http://opendatacommons.org/licenses/dbcl/1.0/>

Ilustración 2: Ejemplo de licencia ODC

Disponer de una licencia legible por máquinas que incluya una descripción completa de los metadatos es importante para que sus contenidos y datos sean correctamente recogidos por máquinas, por ejemplo, motores de búsqueda y APIs web. La guía de editores de la ODI sobre el vocabulario de la declaración de derechos de los datos abiertos²⁰ es una buena referencia sobre el tema. Esto es igualmente importante para que el trabajo con licencias sea buscado, navegado o filtrado correctamente en los motores de búsqueda. Este tema se ha tratado ampliamente en las unidades anteriores.

²⁰ <https://theodi.org/guides/publishers-guide-to-the-open-data-rights-statement-vocabulary>

Otras lecturas

Khayat, M.; Bannister, F. (2015). Open data licensing: more than meets the eye. *Information Polity*, 20(4), 132-251.

https://www.scss.tcd.ie/disciplines/information_systems/egpa/docs/2014/KhayatBannister.pdf

ODI (2013). Publisher's Licensing Guide to Open Data. <https://theodi.org/article/publishers-guide-to-open-data-licensing/>

ODI (2013). Reuser's Guide to Open Data Licensing. <https://theodi.org/article/reusers-guide-to-open-data-licensing/>